



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798,
DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES
AL MES DE MAYO DE 2009.**

CIRCULAR N° 1925

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO,

13 MAY 2009

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de mayo de 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS VITALICIAS DEL MES	\$ 72.321.700.-
SUBSIDIOS DEL MES	554.963.-
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	8.849.261.-
AJUSTE MES ANTERIOR	(113.168.-)
TOTAL	\$ 81.612.756.-

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio. El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 3.124.006
ASEGURADORA MAGALLANES	2.080.628
BCI	4.579.728
CARDIF	841
CONSORCIO NACIONAL	667.574
CHILENA CONSOLIDADA	6.656.070
CHUBB	278.975
HDI	906.688
HUELEN	5.567
INTERAMERICANA	9.341.364
LIBERTY	11.393.788

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

MAPFRE	3.624.428
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	635.525
PENTA SECURITY	11.157.218
RENTA NACIONAL	1.044.372
RSA	<u>26.115.984</u>
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$ <u>81.612.756</u>

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.



GUILLERMO LARRAIN RIOS
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl